



Jefe Sup. Político de la Prov.<sup>a</sup> Recordatoria  
de la q. se le dirigió p. este Ayuntamiento en 26. de  
Set. de 1844, sobre q. la Diputación de Jara  
y Berroem, q. por varios R. Decretos par-  
teció al Excmo. jurisdiccional de esta Villa,  
no obedeció los mandatos de esta Corporación,  
y p. lo tanto no contribuye con la quinta  
ni contribuciones, ni con la 5.<sup>a</sup> parte de sus  
frutos, bosques y ríos q. es propiedad de los  
fondos municipales de la misma, haciéndolo  
todo a la ciudad de Vera, y a fin de que se  
sirva elevarlo a S. M. si lo estimare con-  
veniente y deliberar lo q. a bien tenga, se le p.  
manifiesten en dho. oficio los antecedentes q.  
sobre el particular obran en el Archivo de  
este Ayuntamiento.

A fin de nombraron por mercedes a  
D. Melchor Jimenez, para q. en clase de Comi-  
sionado p. este Ayuntamiento viera a la ho-  
pital de la Prov.<sup>a</sup> los diez Soldados y diez Ser-  
pientes q. han correspondido a esta Población  
en el Recuplazo de la quinta de 1846, el que  
debe suprimirse en marcha en el día de  
mañana p. hacer la entrega en caja de los  
mencionados diez Soldados el día diez y ocho